

RIO VERDE, 04 de Noviembre de 2015.

Núm. 1559/ (SECCION"B"). VISTOS: La solicitud N° 0020 de fecha 03.11.2015 emitida por la Secretaría Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Rio Verde, por medio del cual se solicita 01 Inscripción, Curso denominado "OIRS y Secretarías de las Unidades Municipales: Roles y Funciones, Desafíos Implementación y Tratamiento de la Ley Lobby, la Gestión Documental y Procedimientos Administrativos Aplicados al Ámbito Municipal", para la administrativa a contrata grado 15° que se desempeña en la Oficina de Partes, doña Paola Cárdenas González, a realizarse del 11 al 14 de Noviembre del 2015; El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 222 con fecha 04.11.2015, Gestión Municipal (Trato Directo) emitido por el Depto Unidad de Administración y Finanzas; la necesidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto Alcaldicio N° 1540 fecha 02.11.2015 por medio del cual se autoriza la comisión para la administrativa a contrata grado 15° que se desempeña en la Oficina de Partes, doña Paola Cárdenas González, al Curso "OIRS y Secretarías de las Unidades Municipales: Roles y Funciones, Desafíos Implementación y Tratamiento de la Ley Lobby, la Gestión Documental y Procedimientos Administrativos Aplicados al Ámbito Municipal"; El antecedente de la providencia N°2600 de fecha 22.10.2015, emanado del organismo capacitador "Gestión Publica y Consultores", mediante el cual presenta el Curso "OIRS y Secretarías de las Unidades Municipales: Roles y Funciones, Desafíos Implementación y Tratamiento de la Ley Lobby, la Gestión Documental y Procedimientos Administrativos Aplicados al Ámbito Municipal"; lo dispuesto en el Art. 10 numeral 7 letra e) del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

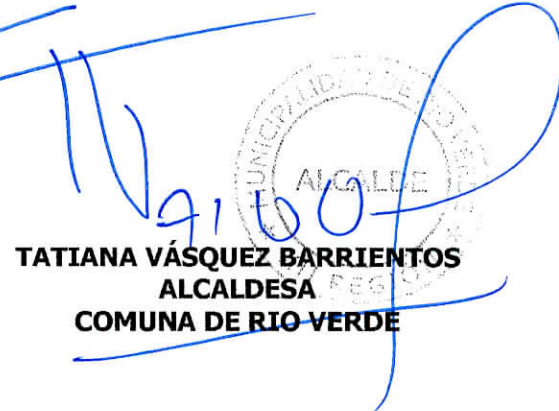

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, el trato o contratación directa con el Proveedor **GESTION PUBLICA Y CONSULTORES LTDA., R.U.T. N° 76.715.360-0**, con el fin de dar cumplimiento al pago de 01 Inscripción al curso denominado "**OIRS y Secretarías de las Unidades Municipales: Roles y Funciones, Desafíos Implementación y Tratamiento de la Ley Lobby, la Gestión Documental y Procedimientos Administrativos Aplicados al Ámbito Municipal**", a realizarse del 11 al 14 de Noviembre del 2015, la administrativa a contrata grado 15° que se desempeña en la Oficina de Partes, doña Paola Cárdenas González, por la suma de **\$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) Exento de Impuesto.**
2. **PROCÉDASE**, por parte de la Unidad Chilecompra y la Dirección Unidad de Administración y Finanzas, a tramitar con carácter de urgente, lo dispuesto en el presente decreto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto por la inscripción mencionada en el punto 1 de este decreto al **Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002 "Cursos de Capacitación"** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JOSE M. LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TATIANA VÁSQUEZ BARRIENTOS
ALCALDESA
COMUNA DE RIO VERDE